

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 15-07-2014 16:49:02

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-483-CM14

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Paulina Carvajal
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchalí Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	2-29015000
RUT :	77.012.870-6	FAX :	2-29015000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 1880 insumos de Aseo Santa Anselma
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-07-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero 56-02-25585406 pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131602 2239-7-LP12	Traperos	50	(51087) TRAPERO VIRUTEX ABSORBENTE DOBLE CON OJAL 50 X 40 CM 53124	(51087) TRAPERO VIRUTEX ABSORBENTE DOBLE CON OJAL 50 X 40 CM; Código: ;Región : RM	1.352,00	0,00	0,00	67.600
47131805 2239-7-LP12	Limpiadores de uso general	30	(976645) LIMPIADOR MULTIUSO CIF CREMA 750 ML UNIDAD 991645	(976645) LIMPIADOR MULTIUSO CIF CREMA 750 ML UNIDAD; Código: ;Región : RM	1.492,00	0,00	0,00	44.760

Neto	\$	112.360
Dcto.	\$	1.124
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	111.236
19% IVA	\$	21.135
Total	\$	132.371

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/174 ITEM 22040107
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377
CONTACTO MARIA ORDOÑE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>